

Parcelacion de los terrenos de la hacienda de
San Roque

Pinos

En virtud de un memorial presentado a
Don J. Sebastian Morales Fiscal de la Real Audiencia
de esta ciudad en que se pide que se declare
la deuda de la hacienda de San Roque por
los terrenos de los pinos que se poseen
afuera de la ciudad para el uso de la Real Audiencia
de esta ciudad en virtud de un decreto de
esta Real Audiencia de 17 de Mayo de 1763
en virtud del cual se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad y se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad

Zirufano

En virtud de un memorial presentado a
Don J. Sebastian Morales Fiscal de la Real Audiencia
de esta ciudad en que se pide que se declare
la deuda de la hacienda de San Roque por
los terrenos de los pinos que se poseen
afuera de la ciudad para el uso de la Real Audiencia
de esta ciudad en virtud de un decreto de
esta Real Audiencia de 17 de Mayo de 1763
en virtud del cual se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad y se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad

May
1763

En virtud de un memorial presentado a
Don J. Sebastian Morales Fiscal de la Real Audiencia
de esta ciudad en que se pide que se declare
la deuda de la hacienda de San Roque por
los terrenos de los pinos que se poseen
afuera de la ciudad para el uso de la Real Audiencia
de esta ciudad en virtud de un decreto de
esta Real Audiencia de 17 de Mayo de 1763
en virtud del cual se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad y se declara que los terrenos
de los pinos que se poseen fuera de la ciudad
de San Roque pertenecen a la Real Audiencia
de esta ciudad